



Parlamento de Navarra

Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (1/4/2025)

Discurso de Gonzalo Palacios, vicepresidente de UAGN

Introducción

“Quienes nos dedicamos a la ganadería arrastramos un profundo sentimiento de frustración que ya se dilata en el tiempo. Vemos la falta de relevo generacional y cómo en nuestros valles hay cada vez menos ganaderías. A pesar de que hemos demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia, no logramos salir de esta grave situación de crisis.

Nuestro mayor desafío es reconocer la importancia de la ganadería extensiva e intensiva.

En este sentido, desde UAGN consideramos que es clave la implementación de políticas públicas eficaces, la modernización de infraestructuras y una apuesta decidida por el sector con un Plan de apoyo verdadero. ¡¡¡Basta ya de estudios que acaban metidos en un cajón, es hora de actuar!!!

Medidas concretas

En este Plan Estratégico Sindical, que venimos hoy a presentar aquí, establecemos varias soluciones, aunque son muchas más, que no podemos exponer por falta de tiempo:

Legislar según la idiosincrasia de las distintas zonas de Navarra y teniendo en cuenta a la persona ganadera

Somos quienes más apostamos por el bienestar animal y los principales garantes del medio ambiente. Por ello, solicitamos, una vez, más que todas las normativas se elaboren contando con nosotros y nosotras, con estudios de impacto y debatirse bajo criterios de evidencia científica, que la normativa sea más práctica y sin poner en peligro la viabilidad económica y la competitividad de las empresas agrarias, especialmente en un mercado abierto.

No podemos aceptar que las normativas españolas, en sanidad animal, transporte, bienestar animal, etc. incluyan exigencias que van más allá que las de la UE.

Pedimos que se legisle en función de las distintas zonas que hay en Navarra y en el Estado, porque no tiene nada que ver las dimensiones de las ganaderías, el tipo de ganado, la pluviométrica y orografía que puede haber en Baztan, Tierra Estella...



Pueden establecerse normas generales, pero teniendo en cuenta las excepcionalidades e idiosincrasia de cada zona.

Burocracia y legislación

La burocracia administrativa es un tema complejo y crítico que afecta cada vez con mayor gravedad a la gestión de nuestras ganaderías. Hay que buscar métodos más ágiles que faciliten el día a día de los ganaderos.

La Administración debe acercarse a las zonas rurales a través de las oficinas comarcales. Las herramientas digitales deben facilitar el trabajo de ganaderos y ganaderas, y no dificultar los trámites con la administración. Por ejemplo, las sociedades deben realizar todos los trámites telemáticos, cuando muchas veces en el medio rural no hay buena conexión de internet. Cuando una sociedad va a las oficinas comarcales, para realizar estos trámites, a las personas que trabajan en ellas no les dejan que desde Pamplona nos realicen estas gestiones.

Otra cuestión importante es los plazos que tiene la administración y los plazos que tenemos nosotras y nosotros. Contamos con una fecha límite para entregar toda la documentación o responder a los requerimientos y no sabemos cuándo va a responder la administración a nuestras solicitudes. Por ello, pedimos que se ponga un plazo para respondernos, y si no se realiza en ese plazo, que se considere el silencio administrativo como positivo.

Fauna cinegética y protocolos de erradicación de enfermedades

Seguimos asistiendo a la proliferación de fauna sin ningún tipo de control y viendo cómo, prácticamente a diario, hay accidentes con jabalíes, ciervos o corzos. Es necesario y urgente un Plan de control de la fauna cinegética para prevenir las enfermedades en el ganado (gripe aviar, Aujeszky en cerdos, tuberculosis, brucelosis...) y los daños en cultivos. Es una reivindicación que llevamos mucho tiempo realizando. Es necesario tomar medidas urgentes ya.

Es también necesario un control a las especies depredadoras para el ganado (lobo, osos, control buitres, etc.) la presencia de estas especies en el territorio, actualmente y si no se toman medidas, es incompatible con la ganadería extensiva.

Respecto a las enfermedades, el MAPA debe establecer protocolos de actuación claros y rotundos ante amenazas sanitarias para nuestra cabaña ganadera. Un diseño de protocolos sanitarios más adaptados a la situación real del ganadero, con partidas presupuestarias suficientes capaces de reconducir cualquier crisis sanitaria en el sector ganadero español.

Abonado orgánico

Solicitamos que se prime el abonado orgánico frente al inorgánico. Ya que no sólo aporta fertilizantes, sino también materia orgánica y otras propiedades al suelo.



Regulación del sucedáneo de carne llamado ‘carne sintética’

Y ahora que está tan de moda comer carne que no es carne, y beber leche que no es leche, me gustaría poner en valor nuestros productos cárnicos y lácteos frente a las imitaciones a las que se le está dando mucha publicidad, imitando formas, sabores, con la misma denominación. Diciendo que es un producto mucho más sano que los nuestros, sin estar comprobado, y mencionando que consumiendo estos productos no existe maltrato animal, vuelvo a decir, que los ganaderos somos los primeros garante del bienestar animal.

Debemos llamar a cada cosa por su nombre, por lo tanto, exigimos con urgencia regular el uso de terminologías, cuando se hace referencia a productos como la carne o la leche.

Solicitamos un apoyo decidido con fondos suficientes a la promoción de nuestras denominaciones de origen e IGPs.

Cierre

En definitiva, fauna cinegética, excesiva burocracia, medidas ineficaces... no son cuestiones nuevas, pero lamentablemente siguen de actualidad, al suponer todavía un problema en el sector ganadero, que continúa sumergido en una crisis económica y estructural, a pesar de ser una profesión estratégica para el desarrollo económico, social y ambiental de nuestra comunidad”.